

7.3. Subdirección de Empresas Comunitarias.

7.3.1. Sección de Empresas Cooperativas, con los Negociados de:

- Registro de Cooperativas.
- Promoción Cooperativa.

7.3.2. Sección de Fundaciones y Empresas Asociativas Laborales y Acceso Individual a la Propiedad, con los Negociados de:

- Fundaciones Laborales.
- Empresas Asociativas Laborales y Trabajadores Autónomos.

7.3.3. Sección de Formación Empresarial, con los Negociados de:

- Promoción y Ordenación de Cursos.
- Centros.

7.3.4. Sección de Formación Social, con los Negociados de:

- Personal, Títulos y Certificados.
- Centros.

7.3.5. Sección de Asistencia Técnica, con el Negociado de:

- Tramitación de Ayudas Técnicas.

Segundo. Por el Ministerio de Trabajo se dictarán las disposiciones que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de lo establecido en la presente Orden, sin perjuicio de la aprobación previa de la Presidencia del Gobierno a que se refiere el artículo 130 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de julio de 1975.

SUAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo, Secretario general técnico y Directores generales del Departamento.

15958

CORRECCION de errores de la Orden de 1 de julio de 1975 por la que se aprueba la Ordenanza General del Trabajo en el Campo.

Advertidos errores en el texto de la Ordenanza de Trabajo aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14607, primera columna, en el párrafo primero de la Orden, en su última línea, donde dice: «Octubre de 1972, he acordado», debe decir: «Octubre de 1942, he acordado».

En la página 14609, segunda columna, artículo 44, párrafo segundo, penúltima y última líneas, donde dice: «Tractorista-maquinista y Especialistas: Un mes. El resto del personal: Diez días», debe decir: «Tractoristas-maquinistas y Especialistas: Un mes; resto del personal: Diez días».

En la página 14610, primera columna, artículo 60, línea octava, donde dice: «... afectadas se señale por las Delegaciones Agrarias», debe decir: «... afectadas se señale por las Delegaciones de Trabajo».

En la página 14610, segunda columna, artículo 63, línea segunda, donde dice: «lluvia u otros accidentes atmosféricos serán...», debe decir: «lluvia u otros accidentes atmosféricos, serán...».

En la página 14612, segunda columna, artículo 98, párrafo sexto, línea tercera, donde dice: «interrupción alguna por excedencia...», debe decir: «interrupción alguna, por excedencia...».

En la página 14613, primera columna, artículo 101, último párrafo, tres últimas líneas, donde dice: «poseedores y tiempo durante el que ostentaron esta distinción carácter definitivo y permanente o por períodos determinados. En estos casos, se harán constar los nombres de los sucesivos», debe decir: «carácter definitivo y permanente o por períodos determinados.

En estos casos se harán constar los nombres de los sucesivos poseedores y tiempo durante el que ostentaron esta distinción».

En la página 14613, segunda columna, artículo 109, líneas segunda y tercera, donde dice: «siguientes, las Empresas habrán de cumplir escrupulosamente cuantas medidas...», debe decir: «siguientes, las Empresas labrán de cumplir cuantas medidas...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

15959

ORDEN de 16 de julio de 1975 por la que se aprueba la Norma Tecnológica de la Edificación NTE-PMM/1975, «Particiones: Mamparas de madera». (Conclusión.)

Ilustrísimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la Norma Tecnológica de la Edificación que figura como anexo de la presente Orden, NTE-PMM/1975. (Conclusión.)

Art. 2.º Esta Norma Tecnológica regula las actuaciones de diseño, construcción, control, valoración y mantenimiento, y se encuentra comprendida en el anexo de la clasificación sistemática bajo los epígrafes de «Particiones: Mamparas de madera».

Art. 3.º La presente Norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos 8.º y 10.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la Norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Subdirección General de Tecnología de la Edificación, Sección de Normalización), señalando las sugerencias u observaciones que, a su juicio, puedan mejorar el contenido o aplicación de la Norma.

Art. 5.º 1. Consideradas, en su caso, las sugerencias remitidas, y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma que por la presente Orden se aprueba.

2. Transcurrido el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin que hubiera sido modificada la Norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluidos los de los artículos 8.º y 10.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.



6

**NTE
Construcción**

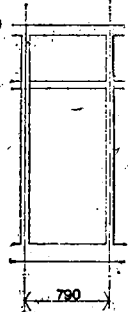
2. Condiciones generales de la madera

3. Condiciones de seguridad en el trabajo

Se cumplirán además todas las disposiciones de carácter general que sean de aplicación de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

4. Ejemplo

Especificación de obra

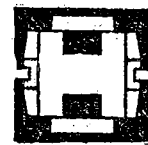
Designación	Número unidades	Especificación	Trama modular	Características de	Número unidades	Dimensiones en mm.	Ficha	Referencia detalles	Modelo fabricante
M ₂	8	PMM-12 4.740-2.600		PMM-2	74 ud	20-3	Escuadra de fijación de acero protegido a la oxidación con dos taladros avellanados para cada lado.	AA	●
				PMM-3	14,68 m	50-5	Perfil de caucho sintético.	BB	●
				PMM-5	12,32 m ²	60-60	Perfil soporte en madera de Pino Valsain de 2. ^a .	CC	●
						30-60	Perfil soporte en módulo practicable en madera de Embero para barnizar.		●
						30-60	Perfil intermedio en madera de Pino Valsain de 2. ^a .		●
						30-60	Perfil intermedio en módulo practicable en madera de Embero para barnizar.		●
						30-60	Perfil reparto en madera de Pino Valsain de 2. ^a .		●
						10-30	Perfil guía en madera de Pino Valsain de 2. ^a .		●
				PMM-6					
				E ₁	4,10 m ²	790-2.600-10	Empanelado sencillo ciego de tablero de partículas, chapado en madera de Embero.		●
				E ₂	0,80 m ²	790-555-10	Empanelado sencillo ciego de tablero de partículas, chapado en madera de Embero.		●
				E ₃	1,47 m ²	2.030-725-35	PPM-1 Hoja ciega lisa plana rechapada en madera de Embero sin cantear, sin solapar.		●
							PPM-4 Tres unidades de perno normal de latón mate.		●
							PPM-6 Un resbalón y condensa con pomos de latón mate.		●
				PMM-7	7,90 m	10-100	Tapajuntas registrable en madera de Embero para barnizar.		●
					9,58 m	10-30	Tapajuntas en madera de Embero para barnizar.		●
				PMM-8	4,79 m	20-30	Junquillo en madera de Embero para barnizar.		●

● Cuando se utilice modelo de fabricante se indicará en esta columna.

Particiones

Mamparas de Madera

Wood Screens. Construction



7

1975

La madera maciza será de peso específico no inferior a 450 kg/m³ y un contenido de humedad no mayor del 10%, estará exenta de alabeos, fendas y acebolladuras. No presentará ataque de hongos o insectos, y la desviación máxima de las fibras respecto al eje será menor de 1/16. El espesor de los anillos de crecimiento será uniforme. Los nudos serán sanos y de diámetro inferior a 15 mm, distando entre sí 300 mm como mínimo. Se podrán sustituir los nudos no sanos por piezas de madera encoladas, siempre que el nudo no tenga un diámetro mayor que 1/2 del ancho de la cara.

Se podrán hacer empalmes longitudinales en las piezas, cuando éstos cumplan las mismas condiciones descritas en la NTE-FCM. Fachadas. Carpintería de Madera.

Cuando vaya a ser barnizada la madera, las fibras tendrán una apariencia regular y estará exenta de azulado, cuando vaya a ser pintada o quede oculta, se admitirá azulado, en un 15% de la superficie de la cara.

Los tableros de madera alistonados cumplirán la Norma UNE 56.700.

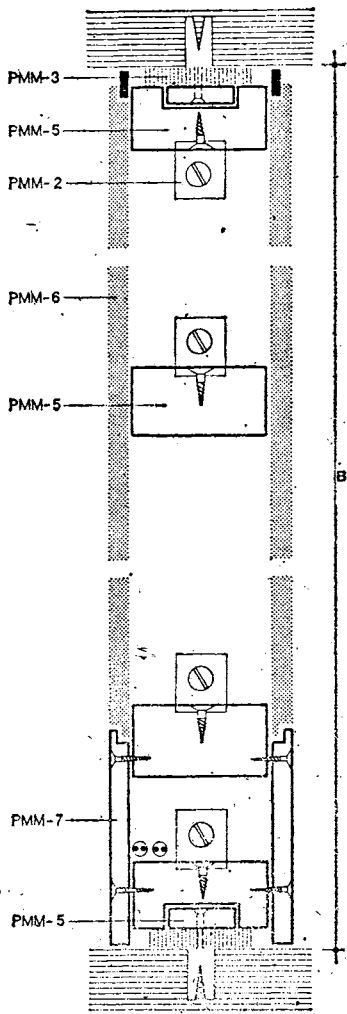
Los tableros de madera contrachapados cumplirán las Normas UNE 56.704; 56.705 h₁, h₂ y h₃.

Los tableros de partículas cumplirán la Norma UNE 56.714.

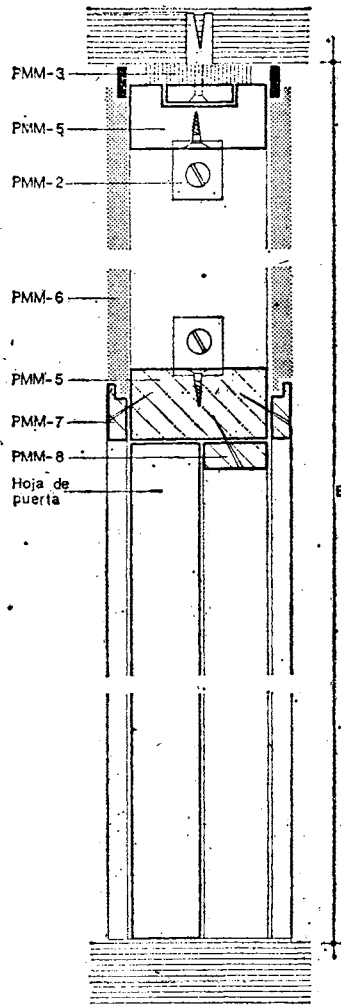
Los materiales combustibles se almacenarán lejos del calor, fuego o chispas.

Los taladros eléctricos y demás maquinaria portátil, alimentada por electricidad, tendrán doble aislamiento o toma de puesta a tierra, según NTE-IEP; Instalaciones de Electricidad. Puesta a tierra.

Se comprobará diariamente el estado de las conexiones.



Sección vertical



Sección vertical

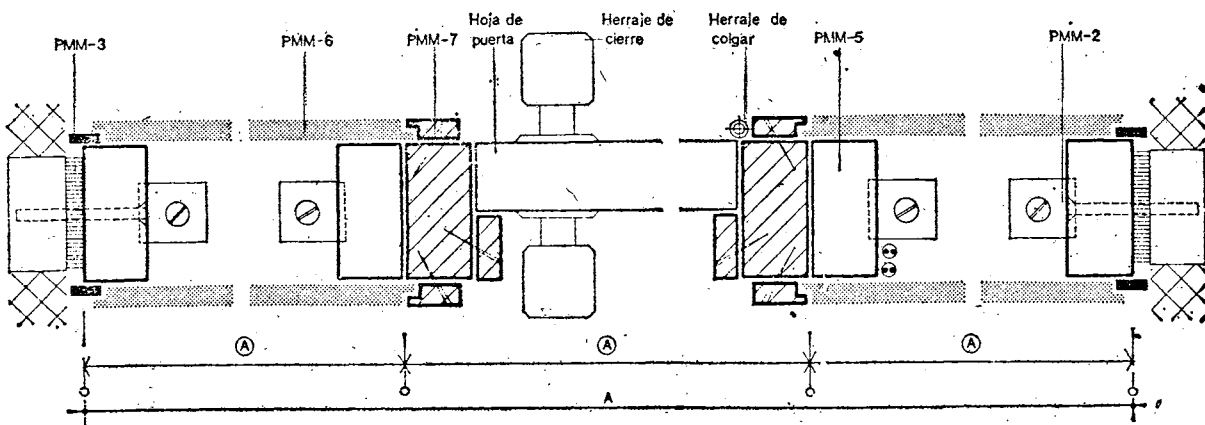
PMM-6 Empanelado.
Se colocará sobre las dos caras de perfiles soportes e intermedios. Se fijarán mediante tornillos. Quedará nivelado y aplomado.

PPM-7 Tapajuntas.
Se colocarán horizontal y verticalmente en todo el perímetro de la mampara, para ocultar las juntas. Los que sean registrables se fijarán mediante tornillos, el resto con puntas de cabeza perdida de 2 cm de longitud botadas y emplastadas. Los encuentros en ángulo se realizarán a tope.

PMM-8 Junquillo.
Se colocará para el tope de las puertas de paso y armario. Se fijarán mediante clavos de 2 cm de longitud botados y emplastados.

Los hilos conductores se sujetarán a los perfiles con grapas o corchetes de presión.

Los mecanismos como interruptores y enchufes, se colocaran en los cajeados correspondientes y se fijarán mediante tornillos.



Sección horizontal



NTE

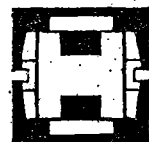
Control

1

Particiones.

Mamparas de Madera

Wood Screens. Control



PMM

1975

8

1. Materiales y equipos de origen industrial

Los materiales y equipos de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE, así como las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o en su defecto las normas UNE que se indican.

Especificación

PMM-1 Espiga de ensamble
PMM-2 Escuadra de fijación
PMM-3 Perfil continuo
PMM-4 Tensor
PMM-5 Entramado
PMM-6 Empanelado
PMM-7 Tapajuntas
PMM-8 Junquillo

Normas UNE

UNE 53130

UNE 56700, 56704, 56705 h, h₂, h² 56714

Cuando el material o equipo llegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizará comprobando, únicamente, sus características aparentes.

2. Control de la ejecución

Especificación

PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4

Controles a realizar

Número de controles

Condición de no aceptación automática

Replanteo	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Si hay errores superiores a ± 20 mm
Colocación de la espiga de ensamble	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocada, no es del tipo especificado o tiene holgura y/o no ejerce presión
Colocación del perfil continuo	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
Aplomado, nivelación y fijación del entramado	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soportes o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación deficiente
Colocación del tensor	1 cada 10 soportes de mampara controlada	Si no está instalado en el perfil soporte y/o no ejerce presión
Colocación y fijación del empanelado	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Falta de continuidad en el perfil elástico, colocación y fijación deficiente
Colocación y fijación del tapajuntas	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no están colocados y/o su fijación es deficiente
Colocación y fijación de junquillos	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y fijación deficiente

Especificación	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
PMM-10 Mampara desmontable de entramado oculto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4	Replanteo	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Si hay errores superiores a ± 20 mm
	Colocación de la espiga de ensamble	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocada, no es del tipo especificado o tiene holgura y no entra a presión
	Colocación del perfil continuo	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
	Colocación del sensor	1 cada 10 soportes de mampara controlada	Si no está instalado en el perfil soporte y o no ejerce presión
	Aplomado, nivelación y fijación del entramado	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soporte o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación deficiente
	Colocación y fijación del empanelado	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación deficiente
	Colocación y fijación del tapajuntas	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación deficiente
	Colocación y fijación de junquillos	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación deficiente
PMM-11 Mampara fija de entramado visto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4	Replanteo	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Si hay errores superiores a ± 20 mm
	Colocación de la escuadra de fijación	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocada o no es del tipo especificado. Fijación deficiente
	Colocación del perfil continuo	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
	Aplomado, nivelación y fijación del entramado	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soporte o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación deficiente
	Colocación y fijación del empanelado	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Falta de continuidad del perfil elástico, colocación y o fijación deficiente
	Colocación y fijación del tapajuntas	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación deficiente
	Colocación y fijación de junquillos	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación deficiente



2

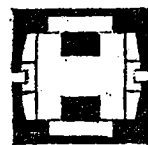
NTE

Control

Particiones

Mamparas de Madera

Wood Screens. Control



9

PMM

1975

Especificación

PMM-12 Mampara fija de entramado oculto -A-B-Fichas 1, 2, 3, 4

Controles a realizar

- Replanteo
- Colocación de la escuadra de fijación
- Colocación del perfil continuo
- Aplomado, nivelación y fijación del entramado
- Colocación y fijación del empanelado
- Colocación y fijación del tapajuntas
- Colocación y fijación de junquillos

Número de controles

- 1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta
- 1 cada 10 módulos de mampara controlada
- 1 cada 10 módulos de mampara controlada
- 1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta
- 1 cada 10 módulos de mampara controlada
- 1 cada 10 módulos de mampara controlada
- 1 cada 10 módulos de mampara controlada

Condición de no aceptación automática

- Si hay errores superiores a ± 20 mm
- Si no está colocada o no es del tipo especificado. Fijación deficiente
- Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
- Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soporte o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación deficiente
- Colocación y/o fijación deficiente
- Si no está colocado y/o fijación deficiente
- Si no está colocado y o fijación deficiente

3. Criterio de medición

Especificación

- PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto -A-B-Fichas 1, 2, 3, 4**
- PMM-10 Mampara desmontable de entramado oculto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4**
- PMM-11 Mampara fija de entramado visto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4**
- PMM-12 Mampara fija de entramado oculto -A-B-Fichas 1, 2, 3, 4**

Unidad de medición

- ud
- ud
- ud
- ud

Forma de medición

- Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones
- Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones
- Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones
- Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones

Ministerio de la Vivienda - España

Ci/SfB

(22.3) Xi

CDU 69.057.5:691.11



1

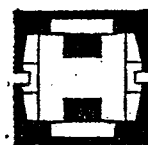
NTE
Valoración

1. Criterio de valoración

Particiones

Mamparas de Madera

Wood Screens. Cost



10

PMM

1975

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición sustituidos los parámetros por sus valores numéricos en milímetros, siendo N el número de espigas y escuadras, E la suma de las distintas superficies empaneladas según Ficha 2, p el número de mecanismos de presión, J, R, T las longitudes de los Junquillos, Rodapiés y Tapajuntas:

En los precios unitarios irán incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la unidad completa terminada.

Especificación	Unidad	Precio unitario	Coficiente de medición
----------------	--------	-----------------	------------------------

PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto-A-B-E; N-J-P-R-T-Fichas 1, 2, 3, 4

Incluso taladros, fijación a paramentos, ajustado de obra, presentación, nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizaciones y cajeados, repaso y ajuste final.

ud	PMM - 1	N
ud	PMM - 3	$\frac{A+B}{500}$
m	PMM - 4	P
m ²	PMM - 5	$\frac{A \cdot B}{1.000.000}$
m ²	PMM - 6	$\frac{E_i}{1.000.000}$
m	PMM - 7	Rodapié $\frac{R}{500}$
m	PMM - 7	$\frac{T}{500}$
m	PMM - 8	$\frac{J}{500}$

PMM-10 Mampara desmontable de entramado oculto-A-B-E; J-N-P-R-T-Fichas 1, 2, 3, 4

Incluso taladros, fijación a paramentos, ajustado de obra, presentación, nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizaciones y cajeados, repaso y ajuste final.

ud	PMM - 1	N
m	PMM - 3	$\frac{A+B}{500}$
ud	PMM - 4	P
m ²	PMM - 5	$\frac{A \cdot B}{1.000.000}$
m ²	PMM - 6	$\frac{E_i}{1.000.000}$
m	PMM - 7	Rodapié $\frac{R}{500}$
m	PMM - 7	$\frac{T}{500}$
m	PMM - 8	$\frac{J}{500}$

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB (22.3) Xi

CDU 69.057.5:691.11

Especificación	Unidad	Precio unitario	Coficiente de medición
PMM-11 Mampara fija de entramado visto-A-B-E;J-N-R-T-Fichas 1, 2, 3, 4	ud		
Incluso taladros, fijación a paramentos, ajustado de obra, presentación, nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizaciones y cajeados, repaso y ajuste final.	ud	PMM-2	N
	m	PMM-3	$\frac{A+B}{500}$
	m ²	PMM-5	$\frac{A \cdot B}{1.000.000}$
	m ²	PMM-6	$\frac{E_i}{1.000.000}$
	m	PMM-7	Rodapié $\frac{R}{500}$
	m	PMM-7	$\frac{T}{500}$
	m	PMM-8	$\frac{J}{500}$
PMM-12 Mampara fija de entramado oculto-A-B-E;J-N-R-T-Fichas 1, 2, 3, 4	ud		
Incluso taladros, fijación a paramentos, ajustado de obra, presentación, nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizaciones y cajeados, repaso y ajuste final.	ud	PMM-2	N
	m	PMM-3	$\frac{A+B}{500}$
	m ²	PMM-5	$\frac{A \cdot B}{1.000.000}$
	m ²	PMM-6	$\frac{E_i}{1.000.000}$
	m	PMM-7	Rodapié $\frac{R}{500}$
	m	PMM-7	$\frac{T}{500}$
	m	PMM-8	$\frac{J}{500}$

2. Ejemplo

Datos:	Características	Número de elementos	Tipología
PMM-12 Mampara fija de entramado oculto-4.740.2.600-Fichas 1, 2, 3, 4	PMM-2	74	20-3 Escuadra de fijación de acero protegido a la oxidación con dos taladros avellanados para cada lado.
	PMM-3		50-5 Perfil de caucho sintético.
	PMM-5		60-60 Perfil soporte en madera de Pino Valsain de 2.ª.
			30-60 Perfil soporte en módulo practicable en madera de Embero para barnizar.
		30-60 Perfil intermedio en madera de Pino Valsain de 2.ª.	
		30-60 Perfil intermedio en módulo practicable en madera de Embero para barnizar.	
		30-60 Perfil reparto en madera de Pino Valsain de 2.ª.	
		10-30 Perfil guía en madera de Pino Valsain de 2.ª.	



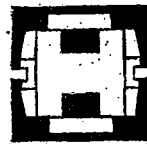
2

NTE
Valoración

Particiones

Mamparas de Madera

Wood Screens, Cost.



11

PMM

1975

Datos:	Características	Número de elementos	Tipología
	PMM-6		
	E ₁	790-2.600-10	Empanelado sencillo ciego de tablero de partículas, chapado en madera de Embero.
	E ₂	790-555-10	Empanelado sencillo ciego de tablero de partículas, chapado en madera de Embero.
	E ₃	2.300-725-35	PPM-1 Hoja ciega lisa plana rechapada en madera de Embero sin cantar, sin solapar. PPM-4 Tres unidades de perno normal de latón mate. PPM-6 Un resbalón y cadena con pomos de latón mate.
	PMM-7	10-100	Tapajuntas registrable en madera de Embero para barnizar.
	PMM-7	10-30	Tapajuntas en madera de Embero para barnizar.
	PMM-8	20-30	Junquillo en madera de Embero para barnizar.

Unidad	Precio unitario	Coefficiente de medición	Precio unitario	Coefficiente de medición	
ud.	PMM-2	X N	= 5,00	X 72	= 360,00
m	PMM-3	X $\frac{A+B}{500}$	= 100,00	X $\frac{4.720 + 2.600}{500}$	= 1.464,00
m ²	PMM-5	X $\frac{A \cdot B}{1.000.000}$	= 250,00	X $\frac{4.720 \cdot 2.600}{1.000.000}$	= 3.067,50
m ²	PMM-6	X $\frac{E_1}{1.000.000}$	= 1.000,00	X $\frac{20.540.000 + 876.900}{1.000.000}$	= 21.416,90
ud.	PMM-1	X 1	= 1.600,00	X 1	= 1.600,00
ud.	PMM-4	X N	= 50,00	X 3	= 150,00
ud.	PMM-6	X N	= 420,00	X 1	= 420,00
m	PMM-7	X $\frac{R}{500}$	= 75,00	X $\frac{3.950}{500}$	= 592,50
m	PMM-7	X $\frac{T}{500}$	= 50,00	X $\frac{4.785}{500}$	= 475,00
m	PMM-8	X $\frac{U}{500}$	= 25,00	X $\frac{2.392}{500}$	= 117,50
Total Pts. = 29.863,40					

Ministerio de la Vivienda - España

C/SfB

(22.3) XI

CDU. 69.022.56.691.11

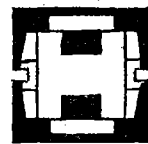


1

NTE
Mantenimiento

Particiones

Mamparas de Madera

Wood Screens. Maintenance

12

PMM

1975

1. Criterio de mantenimiento

Especificación

PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto -A.B-Fichas 1, 2, 3, 4

La especificación PMM-10, tiene los mismos criterios de utilización, entretenimiento y conservación que la PMM-9.

PMM-11 Mampara fija de entramado visto-A.B-Fichas 1, 2, 3, 4

La especificación PMM-12, tiene los mismos criterios de utilización, entretenimiento y conservación que la PMM-11,

Utilización, entretenimiento y conservación.

Cada 5 años como máximo se comprobará y ajustará la presión de los tensores, así como la inmovilidad del empapelado y estado de los junquillos. En caso de pérdida de presión o deterioro del perfil continuo, se sustituirá éste. Si lleva módulo practicable se apretarán los tornillos de fijación de los pernios al perfil soporte.

Cada 5 años como máximo se barnizarán y/o pintarán las mamparas. Se engrasarán cada año los herrajes con elementos de rozamiento.

Cada 5 años como máximo se comprobará la inmovilidad del entramado, del empanelado y estado de los junquillos. En caso de deterioro del perfil continuo, se sustituirá éste.

Si lleva módulo practicable se apretarán los tornillos de fijación de los pernios al perfil soporte.

Cada 5 años como máximo se barnizarán y/o pintarán las mamparas. Se engrasarán cada año los herrajes con elementos de rozamiento.